

REGISTRADA BAJO EL N° 2.683

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "I" N° 146.597/0 - Fichero N° 51- (T.2), que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 9.442-6; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 52.719 (mod. Decreto N° 53.074) se designaron a los integrantes del Directorio de la Comisión de Apoyo Económico para Agentes Municipales (C.A.E.P.A.M.) para el período comprendido entre el 22 de diciembre de 2021 y el 21 de diciembre de 2023.

Que, mediante las normas citadas, la Sra. Carolina Albrecht y la Sra. María Isabel Pettinatti fueron designadas como Vocales titulares.

Que mediante Resolución 2.592 (T.O. Resolución N° 2.599, 2.641 y 2.675) se prestó acuerdo a la designación de los miembros de la Comisión de Apoyo Económico para Agentes Municipales (CAEPAM) propuestos por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Que mediante notas presentadas por la C.A.E.P.A.M. y el S.E.O.M. se informó oportunamente el reemplazo de dos titulares que por motivos personales renunciaron a sus cargos como vocales titulares y fueron reemplazados por los vocales suplentes Sra. Jorgelina Nasi y Sra. Laura Fernández, respectivamente. Y se propone la incorporación de los vocales suplentes Sr. Gustavo Pieroni por el Ejecutivo y Sra. Patricia Rodríguez por el SEOM.

Que posteriormente, el Lic. Alejandro Burgos se acogió a una licencia por cargo político en la gestión del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, por lo que quedó vacante su cargo de vocal titular del Directorio de la C.A.E.P.A.M. y se designa en su lugar a la señora María Isabel Pettinatti, D.N.I. 31.364.674.

Que, por lo expuesto resulta necesario modificar el Art. 1.º de la Resolución 2.592 (T.O. Resolución N° 2.599, 2.641 y 2.675).

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Modificase el Art. 1.º de la Resolución N° 2.592 (T.O. Resolución N° 2.599, 2.641 y 2.675) el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Art. 1.º) Préstase acuerdo a la designación de las siguientes personas propuestas por el Departamento Ejecutivo Municipal para integrar el Directorio de la COMISIÓN de APOYO ECONÓMICO PARA AGENTES MUNICIPALES (C.A.E.P.A.M.). para el período comprendido entre el 22 de diciembre de 2021 y el 21 de diciembre de 2023:

Vocal titular:	Sra. Silvana Ramos
Vocal titular:	Téc. Mktg Jorgelina Nasi
Vocal titular:	Sra. Ma. Isabel Pettinatti
Vocal titular:	Sra. Laura Fernández
Vocal titular:	CPN Priscilia Müller
Vocal suplente:	Sr. Gustavo Pieroni
Vocal suplente:	Sra. Patricia Rodríguez
Síndico titular:	Sra. Noelia Chiappero
Síndico suplente:	M.M.O. Darío Alfredo Cocco”

Art. 2.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los tres días del
mes de agosto del año dos mil
veintitrés _____

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela